



# Resolución Ministerial

Nº 175 -2018-PRODUCE

Lima, 20 ABR. 2018

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 023-2018-PRODUCE, se designó a la señora Ofelia Rubi Rojas Zavaleta, en el cargo de Asesora II del Despacho Ministerial del Ministerio de la Producción, cargo al cual ha formulado renuncia, siendo necesario aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatorias; y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE y modificatoria;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Aceptar la renuncia formulada por la señora Ofelia Rubi Rojas Zavaleta, al cargo de Asesora II del Despacho Ministerial del Ministerio de la Producción, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Regístrese, comuníquese y publíquese**



**DANIEL ADOLFO CÓRDOVA CAYO**  
Ministro de la Producción